



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33862

10/05/2018

88817

AUTOR/A: MAYORAL PERALES, Rafael (GCUP-ECP-EM); DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el presupuesto habilitado para prorrogar el contrato de apoyo a la seguridad exterior en los Centros Penitenciarios, hasta el 31 de mayo de 2018, ascendía a 14.444.529,05 euros.

Para finalizar, las prórrogas de contratos no suponen gasto adicional al presupuestado, ya que las condiciones de prestación no sufren variaciones y los nuevos contratos previstos no entrarán en vigor hasta que finalicen las prórrogas formalizadas.

Madrid, 10 de julio de 2018